



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 008/2024

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2023 así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa A.C. de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa A.C. emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No.008/2024, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **Profesional de Campo**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Profesional de campo
Número de vacantes	1
Salario bruto mensual	\$18,500.00 (dieciocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa A.C.
Ubicación o sede	SEDE
Tipo de contrato y régimen	Contrato por tiempo determinado / Honorarios- Asimilado a salarios.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades;
- II. Llevar a cabo las acciones técnico-operativas de campo que les asigne la Coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- III. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que les corresponda, contempladas en los Programas de Trabajo;
- IV. Coordinarse e Informar semanal o mensualmente a la Coordinación de cada proyecto sobre el resultado de sus acciones;
- V. Elaborar su programación de visitas a unidades de producción de forma semanal o quincenal, para visto bueno de la Coordinación de proyecto;
- VI. Apoyar a la Coordinación del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus fitozoosanitarios y de inocuidad;
- VII. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- VIII. Impartir las pláticas a técnicos(as) y personas productoras contemplados(as) en los Programas de Trabajo, y
- IX. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en las cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente, asimismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de la Instancia Ejecutora. Instalaciones Acuícolas dedicadas a la engorda de camarón.



Perfil del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

Licenciatura

• **Escolaridad**

Nivel de estudio:	Profesional titulado(a) en nivel licenciatura en Biología, Ingeniería en Acuicultura o Pesca, Oceanología, Medicina Veterinaria y Zootecnia o carrera afin; con materias relacionadas con el área del proyecto
Grado de avance:	Titulado y cédula profesional en el área de competencia
Área de estudio:	Profesional en Biología, Ingeniería en Acuicultura o Pesca, Oceanología, Medicina Veterinaria y Zootecnia o profesión afin a la acuicultura y la pesca.

• **Experiencia laboral y otros**

- Contar con experiencia demostrable de al menos dos años en la materia.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

• **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa A.C. establezca.

No podrán participar las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.



- **Documentación requerida:**

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Licencia de manejo vigente.
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

Documentación complementaria

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

- **Registro de aspirantes:**

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día 11 de octubre de 2024, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola (REFIAA) del SENASICA en el Estado de



Sinaloa, ubicada en Calle Ramón López Velarde, entre Calzada Aeropuerto y vías del ferrocarril, Col. Bachigualato, CP 80140, Culiacán, Sinaloa.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: roel.garcia@senasica.gob.mx con copia a aurora.mata@senasica.gob.mx, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

La REFIAA del SENASICA en Sinaloa, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el día 22 de octubre de 2024 a las 10:00 horas en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA en el Estado de Sinaloa ubicada en Calle Ramón López Velarde, entre Calzada Aeropuerto y vías del ferrocarril, Col. Bachigualato, CP 80140, Culiacán, Sinaloa.

• **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar el día 30 de octubre del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil de puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo de la REFIAA del SENASICA en Sinaloa, una persona representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité Estatal de Sanidad Acuicola de Sinaloa A.C. y una persona representante del Gobierno del Estado de Sinaloa; y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso.

• **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso, se tomará en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
<i>Profesional de campo</i>	60	10	10	20	100

Notas:

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

La Representación Estatal del SENASICA., notificará el resultado final del concurso a la Unidad Responsable y a los aspirantes a más tardar el 30 de octubre del presente año, vía correo electrónico y al aspirante seleccionado se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del 01 de noviembre del 2024.



La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganador y el Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa A.C., en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la AGRICULTURA.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso;
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- c. Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

- **Temario:**

(ANEXO I)

1. Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS_240418.pdf
2. Ley Federal de Salud Animal.
3. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2024.
4. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.
5. ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos.
6. Normas Oficiales Mexicanas en materia de Sanidad e inocuidad Acuícola y Pesquera.
7. Manuales de Buenas Prácticas de Producción Acuícola de crustáceos, peces y moluscos.
8. Conocimientos Técnicos sobre Acuicultura.
9. Código Sanitario para los Animales Acuáticos más reciente, de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).
10. Procedimientos para la toma y envío de muestras a laboratorios de referencia del SENASICA.
11. Temas generales de acuicultura (sistemas de cultivo existentes en México, calidad del agua, genética, diseño y operación de la actividad pecuaria, nutrición acuícola, enfermedades, signos y agentes infecciosos, etc).



Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico 667-7601476 de la REFIAA del SENASICA en Sinaloa, asimismo, podrá acudir a la oficina de dicha Representación, ubicada en Calle Ramón López Velarde, entre Calzada Aeropuerto y vías del ferrocarril, Col. Bachigualato, CP 80140, Culiacán, Sinaloa, o del referido Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa A.C., sita en Calzada Aeropuerto 7569 Altos, Co. Bachigualato, CP 80140, Culiacán, Sinaloa.

- **Calendario del concurso**

ANEXO II

Etapas	Fecha o plazo
Publicación de la convocatoria.	30 de septiembre de 2024
Inscripción de aspirantes y recepción de documentos, en físico y/o mediante correo electrónico).	Del 30 de septiembre al 11 de octubre del 2024
Notificación por parte de la Representación Estatal del SENASICA vía correo electrónico, de manera independiente y confidencial, a cada uno de los candidatos de los resultados de la revisión documental y de aquellos que obtuvieron acceso a la siguiente etapa (Evaluación Técnica).	15 de octubre de 2024
Evaluación Técnica	22 de octubre de 2024
Notificación por parte de la Representación Estatal del SENASICA vía correo electrónico, de manera independiente y confidencial, a cada uno de los aspirantes o resultados del examen y aquellos que obtuvieron acceso a la siguiente etapa (Entrevista)	24 de octubre de 2024
Entrevista.	30 de octubre de 2024
Notificación por parte de la Representación Estatal del SENASICA vía correo electrónico al candidato electo. Se le notificará a cada candidato que no fue electo en el proceso.	30 de octubre de 2024
Publicación del candidato electo.	30 de octubre de 2024
Inicio de labores del candidato electo.	01 de noviembre de 2024

Culiacán, Sinaloa a 30 de septiembre de 2024.

ATENTAMENTE
El Presidente del Consejo Directivo del
Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa A.C.

M.C. César Abraham Cuadras López



SELLO DEL COMITÉ

Calzada Aeropuerto # 7569 altos, Col.
Bachigualato, 80140, Culiacán, Sinaloa, México
Tel: (667) 7 60 90 25
Correo electrónico: cesas.n@cesasin.mx
Página web: www.cesasin.mx